



**JOINT INSPECTION UNIT**  
of the United Nations System

**DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION**  
del Sistema de Naciones Unidas

**Asamblea General**  
**Septuagésimo segundo período de sesiones**  
**Quinta Comisión**

Tema 136

**Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019**

Introducción del informe preparado por la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas contenido en el documento A/72/118 titulado “La protección y la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas”

**INTERVENCION DE S.E.**  
**JORGE THERESIN FLORES CALLEJAS**  
**INSPECTOR DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION**

11 Octubre 2017

Señor Presidente,

Los Inspectores somos conscientes de que el sistema de seguridad de las Naciones Unidas seguirá enfrentando riesgos potenciales de protección y seguridad en todos los entornos en los que opera la Organización, por lo tanto deseamos expresar nuestra gratitud y reconocimiento a aquellos que, a menudo poniendo en peligro su propio bienestar, siguen defendiendo los valores de las Naciones Unidas en beneficio de la población local, incluyendo al personal encargado de la protección y la seguridad que van más allá de su deber.

El presente informe abarca las Naciones Unidas así como sus fondos, programas y organismos especializados, pero se centra en las organizaciones de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, prestando particular atención a los servicios que el Departamento de Seguridad brinda como el principal actor del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

El informe ofrece un panorama general de la cultura de la seguridad y las normas, la capacidad de respuesta y los recursos conexos, prestando atención especial a las “cuestiones estratégicas” que son vitales para incrementar la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas, así como para aplacar las amenazas y los riesgos cambiantes que enfrenta el sistema. Estas cuestiones están agrupadas en cinco esferas estratégicas que constituyen la base del examen: la cultura de la seguridad, la gestión de la información relacionada con la seguridad, las normas de protección y seguridad, la gestión de crisis de seguridad, la capacidad de refuerzo, y los recursos y finanzas.

Como resultado de este estudio el informe presenta ocho recomendaciones encaminadas a subsanar las deficiencias y proponer mejoras en el mecanismo de protección y seguridad de todo el sistema: una dirigida a la Asamblea General, cuatro dirigidas a los Jefes Ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas; dos dirigidas al Departamento de Seguridad, y una dirigida al Secretario General Adjunto de Seguridad, en su calidad de Presidente de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad.

En esta intervención, me limito a introducir la recomendación dirigida a la Asamblea General, quedando disponible para cualquier consulta.

Señor Presidente y distinguidos delegados,

La recomendación dirigida a la Asamblea General sugiere la revisión del modelo actual de financiación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo la armonización de los recursos de seguridad para todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que reciben el servicio y le solicita muy respetuosamente a esta honorable Asamblea que le encargue al Secretario General de preparar, en consulta con el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus redes apropiadas, una propuesta de modelo de financiación de protección y seguridad que proporcione al Departamento de Seguridad un presupuesto transparente, sostenible y previsible con la flexibilidad necesaria para hacer frente a las crisis imprevistas, para que sea examinada por la Asamblea en su septuagésimo tercero período de sesiones.

Esta recomendación la hacemos aun siendo conscientes de las dificultades financieras y estructurales a las que se enfrenta la Organización. Sin embargo, basándonos en los resultados de nuestro informe y sabiendo que el personal de la organización constituye su mayor capital para llevar a bien la implementación de los objetivos de paz y seguridad, elementos esenciales de la Carta, consideramos esencial que la Asamblea apruebe las medidas necesarias para asegurar un sistema de gestión efectiva y eficaz de la seguridad, verdaderamente unificado. Ello permitiría reducir la vulnerabilidad del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado desplegado en todo el mundo, potenciando con ello el impacto positivo de los servicios por ellos rendidos en favor de la paz en el mundo.

Muchas gracias Señor Presidente.